



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
SOLICITUDES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DEL DELITO.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PLATICAS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL. ➤ PLATICAS A ESCUELAS DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PADRES DE FAMILIA, PROFESORES, EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y EDUCACIÓN VIAL. 			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SPM-02-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 20 Y 52 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 7, 8 Y 10 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACUSE DE RECIBIDO CON NÚMERO DE FOLIO DE LA PETICIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO QUE SE VA A SOLICITAR ORIGINAL.	SI	1	ARTÍCULOS 20 Y 52 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 7, 8 Y 10 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO QUE SE VA A SOLICITAR ORIGINAL.	SI	1	ARTÍCULOS 20 Y 52 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 7, 8 Y 10 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO QUE SE VA A SOLICITAR ORIGINAL.	SI	1	ARTÍCULOS 20 Y 52 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

				ARTÍCULOS 1, 2, 7, 8 Y 16 FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBERA ENTREGAR ORIGINAL A PRESIDENCIA CON COPIA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES.			
COSTO		GRATUITO.	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		NO APLICA.			
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CUANDO EL ESCRITO INICIAL CAREZCA DE ALGÚN REQUISITO FORMAL O NO SE ADJUNTEN LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS SE REQUERIRÁ AL PROMOVENTE PARA QUE, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, CORRIJA O COMPLETE EL ESCRITO O EXHIBA LOS DOCUMENTOS OFRECIDOS, APERCIBIÉNDOLE DE QUE, EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADO EL ESCRITO O LAS PRUEBAS, SEGÚN EL CASO.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		LOS SERVICIOS SE BRINDARÁN SIEMPRE Y CUANDO, EL CIUDADANO RECIDA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ASI COMO LAS INSTITUCIONES SE ENCUENTREN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		LOS SERVICIOS SE BRINDARÁN SIEMPRE Y CUANDO, EL CIUDADANO RECIDA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ASI COMO LAS INSTITUCIONES SE ENCUENTREN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LICENCIADA CLAUDIA ESCOBAR CANO.			
DOMICILIO					
CALLE	LIBRAMIENTO SUR, ESQUINA CON AVENIDA DEL TRABAJO.			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	BARRIO TEXCACOA	MUNICIPIO	TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS. SÁBADOS DE 09:00 A 12:00 HORAS.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5876-0808	2001	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA.			
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA.			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA.
COLONIA	NO APLICA.		MUNICIPIO	NO APLICA.	
C.P.	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A.	NO APLICA.	N/A.	NO APLICA.		

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉNES PUEDEN RESULTAR BENEFICIARIOS Y A QUÉ NIVEL ESCOLAR SON IMPARTIDAS?
RESPUESTA:	ALUMNADO DE NIVEL BÁSICO (KINDER, PRIMARIA, SECUNDARIA), MEDIO SUPERIOR (PREPARATORIA) Y SUPERIOR (UNIVERSIDAD)
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ TEMAS PUEDO SOLICITAR?
RESPUESTA:	ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, CIBER BULLYIN, MENORES INFRACTORES, PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL DELITO, EDUCACIÓN VIAL, VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, VALORES UNIVERSALES
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ TIEMPO DURA EL TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 40 MINUTOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA.	

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			10/FEBRERO/2026.
LIC. LUIS DAVID GARAY LEYVA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	2025 - 2027 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL	LIC. CLAUDIA ESCOBAR CANO DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	